



COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA

SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE SERVICIO TELEFONICO - COMERCIAL.....RESIDENCIAL.....
CATEGORIA (marque con x)

COPACO S.A.

NUMERO DE SOLICITUD FECHA DE PRESENTACION LUGAR DE PRESENTACION RECEPCIONISTA (nombre y apellido)

SOLICITANTE.....CANTIDAD DE LINEAS.....
(Corte aquí, es su contraseña, mas información al dorso de la misma)



COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA

SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE SERVICIO TELEFONICO - COMERCIAL.....RESIDENCIAL.....
CATEGORIA (marque con x)

COPACO S.A.

NUMERO DE SOLICITUD FECHA DE PRESENTACION LUGAR DE PRESENTACION RECEPCIONISTA (nombre y apellido)

01. DATOS DEL SOLICITANTE

CANTIDAD DE LINEA/S SOLICITADA/S (en letras y numero)

NOMBRE/S..... FECHA DE NACIMIENTO.....

APELLIDO/S..... NACIONALIDAD.....

RAMO DEL NEGOCIO PARA CATEGORIA COMERCIAL..... PROFESION.....

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL.....

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APODERADO DEL NEGOCIO.....

02. TIPO DE DOCUMENTOS

- CEDULA DE IDENTIDAD
PASAPORTE

RUC
OTROS

Grid for RUC number

Escriba el numero de RUC

Grid for document number

Escriba numero del documento de identidad

03. DIRECCIÓN PARA LA INSTALACIÓN TELEFÓNICA

Nº DE INMUEBLE..... BARRIO..... CIUDAD.....

CTA. CTE. CATASTRAL..... FINCA..... REFERENCIAS.....

El mismo que figura en la factura de A.N.D.E, ESSAP, Imp. Inmobiliario

URBANIZACIÓN, PLAZA, IGLESIA, OTROS - SUBRAYE E INDIQUE EL NOMBRE DE LA REFERENCIAL

04. OTRAS INFORMACIONES

- CASA
EDIFICIO
CONJUNTO HABIT.
SHOPPING
CONDOMINIO
OTROS

05. CROQUIS DE UBICACIÓN

Ubique su Casa dentro de este Croquis

06. SERVICIOS OPCIONALES DE COMUNICACIÓN - NIVEL DE BLOQUEO

(.....)
(escriba las modalidades de Bloqueo solicitado).

07. SERVICIOS SUPLEMENTARIOS (MARQUE CON X LOS SERVICIOS Y SOLICITE SU FOLLETO EXPLICATIVO)

- RELLAMADA AUTOM. P/DEV. DE LLAMADAS
CONFERENCIA TRIPARTITA
TRANSFERENCIA DE LLAMADAS
SUPRESIÓN DE RESTRICCIÓN DE TRAFICO
RASTREO AUTOMÁTICO
SELECCIÓN ABREVIADA IRRESTRICTA
ACCESO AL 003
LÍNEA DIRECTA
IMPRESIÓN DE LLAMADAS A CELULARES
SELECCIÓN ABREVIADA

(escriba los números seleccionados según el orden SOLICITADO)

(utilice este casillero para especificar el numero de cabecera; el orden dentro del rastreo u otra información útil concerniente al servicio de RASTREO AUTOMATICO)

08. DATOS COMPLEMENTARIOS

TELÉFONO PARA CONTACTAR..... DOMICILIO FIJADO POR EL SOLICITANTE.....
(dirección para correspondencia)

CUENTA CORRIENTE CATASTRAL..... LOCALIDAD.....
(para correspondencia)

CÓDIGO..... DESCRIPCIÓN DEL GREMIO..... RUBRO.....

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Asumo total responsabilidad de que las informaciones presentadas en esta Solicitud son ciertas. Si la Empresa constata lo contrario tiene derecho a dejar sin efecto este pedido. Declaro tener conocimientos de los Reglamentos y Disposiciones Generales de la Prestación del Servicio, que consta en el CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO TELEFONICO, descripta al Dorso. 1) La Empresa se reserva el Derecho de conceder solo una línea de Categoría Residencial, al recurrente con el mismo Nombre y Cta. Cte Catastral. 2) Este pedido no implica que será concedido lo solicitado.

Nombre/s, Apellido/s y C.I. de la Persona autorizada para la presentación de esta Solicitud

FIRMA DEL SOLICITANTE

Comunico que en caso de estar ausente al momento de la ejecución de la CONEXIÓN TELEFONICA; que el o la Sr/a.....con

D.I Nro..... esta autorizada/o a firmar la recepción de la misma.

USTED HA TOMADO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS DE LA COMPAÑÍA; TECNICAS PARA LA ATENCION DE ESTA SOLICITUD.

PARA CONSULTAS SOBRE ESTA SOLICITUD, LLAME AL:.....O RECURRA AL CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE, DENTRO DE.....DIAS, A

PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION. Tramitado a SOLICITAMOS RECURRA AL AREA DE COMERCIALIZACION DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO DE CADA OFICINA COMERCIAL (Capital e Interior), A LOS EFECTOS DE BRINDARLE LAS FACILIDADES DE LOS SERVICIOS SUPLEMENTARIOS GRATUITOS; "LLAMADA EN ESPERA, TRANSFERENCIA DE LLAMADA, ABONADO AUSENTE" QUE FORMAN PARTE DEL USUFRUCTO DE LA LINEA TELEFONICA.

SERVICIOS OPCIONALES DE COMUNICACIÓN – NIVEL DE BLOQUEO (.....)
(Escriba en número y letras el Nivel de Bloqueo solicitado). En Numero especifique las modalidades de los Servicios a ser bloqueados

CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO BASICO DE TELECOMUNICACIONES – RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Entre la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA – COPACO S.A., en adelante denominada LA COMPAÑÍA y el solicitante denominado en adelante EL CLIENTE, cuyos datos personales y/o razón social constan en la solicitud, convienen en celebrar el presente contrato para la prestación de servicio básico de telecomunicaciones, en la categoría, conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA 01: EL uso del servicio telefónico es de exclusiva responsabilidad del CLIENTE. La línea asignada es propiedad de LA COMPAÑÍA y al CLIENTE le asiste el derecho de usufructo del servicio telefónico. La instalación de la línea telefónica se realizará dentro del plazo de un (1) mes posterior a la fecha de la suscripción de este documento. La línea telefónica instalada en el domicilio indicado por el CLIENTE, es el medio necesario para la prestación del servicio. La instalación interna del aparato telefónico, fax u otro tipo de Terminal, serán por cuenta del CLIENTE.-

CLAUSULA 02: La prestación del Servicio Telefónico quedará supeditada a la presentación de la documentación requerida, el correcto suministro de los datos en la solicitud, al resultado satisfactorio del análisis de crédito del CLIENTE y a la disponibilidad técnica del servicio.-

CLAUSULA 03: El CLIENTE declara bajo Fe de juramento con las responsabilidades legales emergentes que los datos proporcionados por él son correctos, debiendo comunicar por escrito a LA COMPAÑÍA cualquier variación.-

CLAUSULA 04: El servicio contratado esta sujeto a las tarifas vigentes establecidas en las Disposiciones Tarifarias de LA COMPAÑÍA, que podrán ser modificadas conforme al Reglamento General de Tarifas de la Entidad Reguladora (CONATEL).-

CLAUSULA 05: Forman parte del presente Contrato para todos los efectos legales los siguientes documentos:

- a.) Anexo I - Requisitos para la Prestación del Servicio.
- b.) Anexo II – Tarifas.
- c.) Anexo III - Asignación Técnica de Número y Par.

CLAUSULA 06: El presente contrato se considera formalmente aceptado por el CLIENTE desde la fecha de suscripción y se aplicará a la línea asignada. El contrato de Prestación de servicio entrará en vigencia desde el momento en que LA COMPAÑÍA habilite el funcionamiento efectivo del servicio requerido. Si no se resuelve la instalación de la línea, el presente contrato quedará sin efecto.

CLAUSULA 07: El CLIENTE indicará la categoría en que deberá registrarse la línea telefónica, pudiendo ser: **CATEGORIA RESIDENCIAL.** Casas de Familia, Reparticiones de la Administración Pública y Entidades Religiosas y de Beneficencias. A estos le corresponde, Acceso sin costo de los Servicios de Llamada en Espera, Abonado Ausente, Tono Multifrecuente, Transferencia de Llamadas.

CATEGORIA COMERCIAL: Bancos Oficiales y Privados, Entes Autárquicos y Corporaciones Mixtas, Instituciones Privadas de Enseñanzas, Entidades Gremiales y Deportivas, Embajadas, Legaciones, Consulados y sus oficinas dependientes, Entidades Políticas, Sociales y similares, Editoriales, Casinos, Casas de Juegos, Clubes Nocturnos, Negocios en general (Se entiende por negocio los locales donde se desarrolla cualquier actividad comercial y/o profesional permanente: Consultorios, Estudios Jurídicos, Estudios de Arquitectura, de Ingeniería y otros, bares, almacenes, despensas, etc.), siendo esta lista meramente indicativa no taxativa. Le corresponde, Acceso sin costo al Discado por Tono, Abonado Ausente, Llamada en Espera, Transferencia de Llamada, Rellamada Automática por Devolución de llamadas, Conferencia Tripartita, Clip.-

CLAUSULA 08: La Solicitud de cambio de domicilio de instalación para la línea telefónica, será aceptada conforme a los requerimientos y procedimientos establecidos por la COMPAÑÍA. El CLIENTE no podrá en ningún caso cambiar el domicilio de instalación de la línea, sin intervención oficial de LA COMPAÑÍA. De la misma manera la condición de CLIENTE no será transferida sin la participación correspondiente de LA COMPAÑÍA. Si la transferencia es autorizada por LA COMPAÑÍA, el nuevo CLIENTE debe formalizar una nueva solicitud. Para ambos casos EL CLIENTE deberá estar al día con todas sus obligaciones y no registrar deudas pendientes bajo ningún concepto o cargo.

CLAUSULA 09: El CLIENTE acepta y reconoce la factura emitida mensualmente por LA COMPAÑÍA en concepto de liquidación por el uso del servicio telefónico y otros cargos. Cualquier disconformidad con la liquidación podrá recurrir a la oficina respectiva de LA COMPAÑÍA, conforme al Reglamento de Quejas y Reclamos establecido por la Entidad Reguladora (CONATEL).

CLAUSULA 10: EL CLIENTE deberá estar al día en el pago de sus obligaciones, debiendo efectuar el pago hasta la fecha de vencimiento en ventanillas de LA COMPAÑÍA, Bancos autorizados, entidades financieras u otras empresas particulares de cobranzas, por sistema de débito automático (Cta. Cte. o Tarjetas de Créditos) o por cualquier otro medio que LA COMPAÑÍA habilite para el efecto.

CLAUSULA 11: La falta de pago producirá la mora de pleno derecho y en forma automática sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial alguna, generando una tasa de interés moratorio del 2% mensual. En caso de no recibir la factura emitida por LA COMPAÑÍA podrá solicitar copia de la misma en cualquier centro de atención al CLIENTE, para el pago correspondiente.

CLAUSULA 12: Agotadas las instancias administrativas para el cobro de la factura de retiro, se iniciarán las acciones judiciales correspondientes, sirviendo las facturas impagas y este contrato como instrumentos suficientes para dicho efecto. Todas las notificaciones judiciales y/o extrajudiciales se realizarán en el domicilio fijado por el CLIENTE en este Contrato.

CLAUSULA 13: El CLIENTE acepta que LA COMPAÑÍA podrá suspender el servicio sin notificación previa y sin ningún tipo de responsabilidad legal, en los siguientes casos:

- a) Falta de pago del servicio por más de 60 (sesenta) días.
- b) Cuando el CLIENTE realice cambio de domicilio de Instalación de la línea sin intervención oficial de LA COMPAÑÍA.
- c) Por Resolución Judicial.
- d) Por causas imprevistas o de fuerza mayor.
- e) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato.

CLAUSULA 14: Serán causales de retiro y/o rescisión de contrato de prestación del servicio, los siguientes casos:

- a) A solicitud del CLIENTE.
- b) Por emisión de la factura de retiro.
- c) Por Orden Judicial.
- d) Extinción de la Personería Jurídica.
- e) Por Abandono del Servicio debidamente comprobado.
- f) Cuando se compruebe el uso distinto al servicio contratado.
- g) Pagos irregulares efectuados con cheques sin fondos, cuentas canceladas, cheques robados, recibos falsificados no reconocidos por la Compañía y otros.
- h) Por muerte del CLIENTE.

CLAUSULA 15: El retiro del servicio por parte de LA COMPAÑÍA, no exime al CLIENTE de la obligación de pagar los cargos adeudados.

CLAUSULA 16: Las disposiciones enunciadas en el presente contrato podrán ser modificadas en forma automática, de acuerdo a lo que dispongan las autoridades competentes o la Entidad Reguladora en materia de telecomunicaciones, las que serán comunicadas AL CLIENTE con antelación de 30 días a su vigencia, por cualquiera de los medios que se indican a continuación: diarios de gran circulación, mensaje dentro de la factura, llamada telefónica al cliente o mensaje en su contestador automático, notificación por escrito a la última dirección comunicada a LA COMPAÑÍA, correo electrónico, telegrama colacionado y otros medios.

CLAUSULA 17: Para todos los efectos legales emergentes de este Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay. En fe de las cuales firman al pie en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

DATOS ADICIONALES (Será llenado a la firma de este CONTRATO)

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE

CUENTA DEL CLIENTE	FORMAS DE PAGO	CONTADO	FINANCIADO EN (cantidad de cuotas)
CLIENTE Nro.	FIGURACION EN GUIA DE ABONADOS		
CONTRATO Nro.	CLASIFICADO	ALFABETICO	
FECHA DE SUSCRIPCION			

DOMICILIO FIJADO POR EL CLIENTE

FIRMA DEL CO-DEUDOR – CLIENTE Nro.

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL PRESIDENTE COPACO S.A. o Funcionario Autorizado

Original para el Proveedor del SERVICIO – COPACO S.A.
Copia para el CLIENTE

ANEXO I

REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

<p><u>CATEGORIA RESIDENCIAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia Cedula de Identidad Civil ✓ Certificado de residencia (para extranjero) ✓ Fotocopia de Factura de Servicio Publico (donde conste la Cta. Cte. Ctral): ANDE, ESSAP, Impuesto Inmobiliario ✓ Certificado de Trabajo <p><u>En Caso de COUDEUDOR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Codeudor Solidario de nacionalidad paraguaya ✓ Presentación de Certificado de Trabajo ✓ Si es Cliente de COPACO S.A. (poseer una línea a su nombre); presentación de factura pagada al día. ✓ Fotocopia Cedula de Identidad Civil <p><u>Para Clientes de la Compañía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fotocopia Cedula de Identidad Civil ○ Copia de factura (s) telefónica (s) pagada (s) a nombre del Cliente. ○ Fotocopia de factura de (documento donde conste la Cta. Cte. Ctral): ANDE, ESSAP, Impuesto Inmobiliario <p>✓ No figurar en Empresas especializadas, particulares o privadas en almacenar, procesar o divulgar información comercial.</p>	<p><u>CATEGORIA COMERCIAL Y/O PROFESIONAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia de la Cedula de Identidad Civil de Apoderado Legal (firmante). ✓ Documento que acrediten como Apoderado Legal. ✓ Copia autenticada de Apertura Comercial suscrito en el Ministerio de Hacienda, IVA o TRIBUTOS. ✓ RUC ✓ Estatutos Sociales, Acta de Constitución y Acta Ultima Asamblea (S.A.); Acta de Constitución (S.R.L.). ✓ Fotocopia de Factura de Servicio Publico (donde conste la Cta. Cte. Ctral): ANDE, ESSAP, Impuesto Inmobiliario. ✓ Copia del titulo de propiedad del local en la cual esta ubicada el negocio o ✓ Contrato de alquiler si no fuese el propietario. <p><u>Para Clientes de la Compañía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fotocopia Cedula de Identidad Civil del Apoderado (firmante) ○ Documento que acrediten como Apoderado Legal. ○ Copia de factura (s) telefónica (s) pagada (s) a nombre del Cliente. ○ Fotocopia de factura de (documento donde conste la Cta. Cte. Ctral) :ANDE, ESSAP, Impuesto Inmobiliario. <p>✓ No figurar en Empresas especializadas, particulares o privadas en almacenar, procesar o divulgar información comercial.</p>
--	---

A.) AUTORIZACION PARA NUEVOS CLIENTES DE LA COMPAÑÍA

Por el presente documento le autorizo a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima - COPACO S.A., otorgando suficiente mandato de conformidad a los términos del Artículo 917 inc. a) del Código Civil, para que por propia cuenta, o a través de empresas especializadas de nuestro medio, a recabar información, verificación o certificación de los datos por mí declarados, de los Registros Públicos o Privados en esta plaza comercial, o en otra, sobre el cumplimiento de mis obligaciones comerciales.

En caso de un atraso superior a los 90 días, en el pago del presente crédito, o deudas pendientes que mantenga con la COPACO S.A. incluyan mi nombre o el de la Razón Social que represento en el registro de empresas o personas especializadas en almacenar, procesar o divulgar información comercial o cualesquiera otra entidad con objetivo similar con la prohibición de su publicación.

Una vez cancelada la deuda, capital, gastos e intereses, la eliminación de los registros se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº.1682/01 y su modificación.

RAZON SOCIAL _____

R.U.C. _____

NOMBRE Y APELLIDO _____

FIRMA y C.I.C. Nº

B.) AUTORIZACION PARA CLIENTES DE LA COMPAÑÍA

Por el presente documento le autorizo a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima - COPACO S.A., otorgando suficiente mandato de conformidad a los términos del Artículo 917 inc. a) del Código Civil para que en caso de un atraso superior a los 90 días, en el pago del presente crédito o de deudas pendientes que mantenga con la COPACO S.A. incluyan mi nombre o el de la Razón Social que represento en el registro de empresas especializadas en almacenar, procesar o divulgar información comercial o cualesquiera otra entidad con objetivo similar con la prohibición de su publicación.

Una vez cancelada la deuda capital, gastos e intereses, la eliminación de los registros se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº.1682/01 y su modificación. -

RAZON SOCIAL _____

R.U.C. _____

NOMBRE Y APELLIDO _____

FIRMA y C.I.C. Nº